



CODIGO DE VERIFICACIÓN j2UA23J9n7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ESPERANZA VIVA FUNEV

SIGLA: FUNEV

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900228201-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA

DOMICILIO : ZONA BANANERA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503558

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 09 DE 2008

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 21 DE 2020

ACTIVO TOTAL : 3,046,600,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 NO. 13-04 LOCAL 2 SEVILLA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 47980 - ZONA BANANERA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3134032575

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3173659446

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funev2019@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 2 NO. 13-04 LOCAL 2 SEVILLA

MUNICIPIO : 47980 - ZONA BANANERA

TELÉFONO 1 : 3134032575

TELÉFONO 3 : 3173659446

CORREO ELECTRÓNICO : funev2019@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funev2019@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA

OTRAS ACTIVIDADES : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

OTRAS ACTIVIDADES : A0111 - CULTIVO DE CERALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 26 DE MARZO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7984 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE JULIO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ESPERANZA VIVA FUNEV.

CODIGO DE VERIFICACIÓN j2UA23J9n7

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL MAGDALENA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20140725	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	ZONA	RE01-14108	20140813
			BANANERA		
AC-3	20160430	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	ZONA	RE01-15992	20160519
			BANANERA		

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO SOCIAL REIVINDICAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, TERRITORIALES. SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES, AMBIENTALES Y/O POLITICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFRO COLOMBIANAS, INDIGENAS, RACIALES O PALANQUERAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DESDE LA PERSPECTIVA ETNICA DENTRO DEL MARCO DE LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL QUE CARACTERIZA AL PAIS Y POBLACION VULNERABLE, AGRUPAR, CONVOCAR Y REPRESENTAR LOS INTERESES DE PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES

PRODUCTORES DE FRUTAS, VERDURAS, TUBERCULOS, OVINO CAPRINO, PATIOS PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE DE MANERA VOLUNTARIA SE AFILIE A LA AGREMIACION. PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL Y ASESORIAS PROFESIONALES EN PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION AGRICOLAS. PECUARIAS, AGROINDUSTRIAL, AMBIENTAL Y HONORIFICOLAS COMO TAMBIEN TENDRA DENTRO DE SUS OBJETO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: SERVICIOS AGROPECUARIOS: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL Y ASESORIAS PROFESIONALES EN PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION AGRICOLAS, PECUARIAS, AGROINDUSTRIAL, AMBIENTAL Y HORTOFRUTICOLAS. PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS. PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD AGROPECUARIA. RECOPIACION Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS Y DE INFORMACION TECNICA QUE SIRVA A LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y AMBIENTALES DE LA REGION. PROMOCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ANTE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES. GESTION Y PROMOCION DE CAPACITACION EN TEMAS COMPLEMENTARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS. FORMULACION ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS. FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. MANEJO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA SEGUN SU CAMPO AGRICOLA, PECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y AMBIENTAL. ASESORIA E IMPLEMENTACION PARA CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA), Y DEMAS CERTIFICACIONES. FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN GANADERIA DOBLE PROPOSITO, LECHE Y DE CARNE. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE

INFRAESTRUCTURA PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS. CONSULTA MEDICA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. INSEMINACION ARTIFICIAL Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES RURALES Y/O NEGOCIOS AGROINDUSTRIALES PROYECTANDOLAS A EMPRESAS RENTABLES, PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS. PARTICIPACION EN CONVOCATORIAS REGIONALES. NACIONALES O INTERNACIONALES DIRIGIDAS AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL. ASESORIA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN LA FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA EL DESARROLLO. CRECIMIENTO Y PROTECCION DEL SECTOR RURAL, ARTICULADA A LOS PLANES DE DESARROLLO. SERVICIOS AMBIENTALES: FORMULACION, IMPLEMENTACION Y ASESORIAS EN PROGRAMAS DE ECOTURISMO, RESIDUOS SOLIDOS. RECUPERACION DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS, REFORESTACIONES. Y PRODUCCION ORGANICA. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA TODA CLASE DE PROYECTOS. GESTION Y FORTALECIMIENTO AMBIENTAL. ASESORAMIENTO EN DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE. DIAGNOSTICO Y MANEJO DE PROBLEMAS FITOSANITARIOS Y NUTRICIONALES EN CULTIVOS. FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. SERVICIOS EN TOPOGRAFIA, GEOGRAFIA, OBRAS CIVILES, EDUCACION Y ACUEDUCTOS: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA PREDIOS, FINCAS, TERRENOS BALDIOS, PLANES DE VIVIENDA, ALCANTARILLADOS Y VIAS. PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. AVALUOS RURALES, URBANOS Y DE MAQUINARIA. ANALISIS Y ESTUDIOS DE SUELOS. DISEÑO Y REDACCION DE PLANOS. IMPRESION DE PLANOS EN

CODIGO DE VERIFICACIÓN j2UA23J9n7

GRAN FORMATO. ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIAS EN GEOGRAFIA. GEOREFERENCIACIONES. SERVICIOS EN INGENIERIA CIVIL Y ASESORIAS E IMPLEMENTACION DE OBRAS CIVILES. FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO SOCIOECONOMICO DE LAS SOCIEDADES. EN EL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION Y SALUD. FORMULAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OPERACION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS DE ACUEDUCTOS. FORMULAR PLANES. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL. FOMENTAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ALIMENTACION. NUTRICION, QUE BENEFICIEN A LA POBLACION VULNERABLE E IMPLEMENTAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE REPRESENTEN MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SOCIAL Y A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PLANES SOSTENIBLES. SERVICIOS DE FORMULACION, EJECUCION Y/O GERENCIA DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, LOCAL Y NACIONAL, ENFOCADOS A LAS TIC (TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION), INNOVACION, COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL. LA ELABORACION DE TODA CLASE DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, PLANES, Y PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION Y EL PAIS. PRESENTAR ACCIONES Y RECOMENDACIONES AL SECTOR EDUCATIVO. EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACION Y ASESORIAS DE CUALQUIER ORDEN. SERVICIOS FINANCIEROS, TECNOLOGICOS Y JURIDICOS: ASESORIAS FINANCIERAS Y CONTABLES. ASESORIAS A EMPRESAS Y ASOCIACIONES AGROPECUARIAS PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COSTOS. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ELECTRONICAS PARA EL CALCULO DE COSTOS DE PRODUCCION Y ANALISIS FINANCIEROS DE EMPRESAS AGROAMBIENTALES. IMPLEMENTACION DE SOFTWARE PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE SU EMPRESA AGROPECUARIA. FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS Y PLANIFICACION DE CREDITOS. BANCA DE INVERSION. MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS. ASESORAMIENTO JURIDICO, LEGAL Y DERECHO AGRARIO. PLANIFICACION DE CREDITOS FINAGRO. FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. OTROS SERVICIOS: AUDITORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS. CAPACITACION DE PERSONAL RURAL Y URBANO. ASESORIAS EN LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS. ASESORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE NORMAS ISO DE CALIDAD. COMERCIALIZACION Y MERCADEO DE INSUMOS COMO: MEDICINA VETERINARIA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, PAPELERIA, Y DE ASEO, EQUIPOS TECNOLOGICOS, SEMILLAS CERTIFICADAS, ABONOS E INSUMOS AGROPECUARIOS. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CENSOS, ESTADISTICAS, PARCELACIONES Y DIVISIONES. ORGANIZACION DE EVENTOS. ESTUDIOS DE TITULOS, TRANSPORTE DE PERSONAL DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, IMPLEMENTACION DE VIVEROS Y VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS QUE EN ELLOS SE PRODUZCAN O REPRODUZCAN. PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y VERDURAS PARA ALMACENES DE CADENA, PLAZAS MAYORISTAS Y MINORISTAS DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES. TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. COMPRA Y VENTA DE VIVERES. ABARROTES, ARTICULOS DE FERRETERIA Y MUCHOS SERVICIOS MAS. FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. PRESTAR SERVICIOS DE LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, CONTRATAR Y PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL AMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, FIRMAR CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL. DEPARTAMENTO, NACIONAL Y CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 1,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROMERO CONRADO HIRVYS JAHIR	CC 84,453,755

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN j2UA23J9n7

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BLANCO URINA CRISTIAN DAVID	CC 85,262,076

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VALDES POLO ESTEBAN DE JESUS	CC 72,260,037

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YEPES VASQUEZ LUIS EDUARDO	CC 79,905,998

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CHARRIS LUIS MANUEL	CC 12,446,729

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEXTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RETAMOZO BARROS OVIDIO RAFAEL	CC 1,128,193,437

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 29 DE AGOSTO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16330 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MONTES AVENDAÑO IRINA PATRICIA	CC 57,172,104

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS POR LA LEY LAS SIGUIENTES: ACORDAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS, ACORDAR LOS PLANES Y PRESUPUESTOS EDUCATIVOS ANUALES Y PRESUPUESTALES ELABORADOS POR EL COMITÉ DE EDUCACION. NOMBRAR EL DIRECTOR EJECUTIVO. DETERMINAR LOS SUELDOS DEL DIRECTOR Y DEMÁS EMPLEADOS. DECIDIR SOBRE LA ADMISION DE NUEVOS ASOCIADOS Y SUSPENSION O EXCLUSION DE LOS ASOCIADOS. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL. ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACION SOMETERLO A ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACION, EN GENERAL TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN COMO JUNTA DIRECTIVA Y QUE NO ESTEN ASIGNADOS A OTROS ORGANISMOS. EL DIRECTOR EJECUTIVO: LA FUNDACION TENDRA COMO DIRECTOR EJECUTIVO A UNO DE SUS SOCIOS, NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y SERA EL REPRESENTANTE LEGAL. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DEL FUNDACION DE COMUN ACUERDO CON LA NOMINA QUE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA, CON EXCEPCION DE LOS FIJADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. SUSPENDER EN SUS FIJACIONES A LOS DE LA FUNCION POR FALTAS COMPROBADAS DANDO CUENTA INMEDIATA A LA JUNTA DIRECTIVA. ORGANIZAR Y DIRIGIR



CODIGO DE VERIFICACIÓN j2UA23J9n7

CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SUS DIFERENTES SECCIONES. ELABORAR Y SOMETER A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS REGLAMENTOS DE LA FUNDACION. PROYECTAR PARA LA APROBACION DE LA JUNTA LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE SE INTERESE EL FUNDACION. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA FUNDACION, GIRAR Y FIRMAR LOS CHEQUES JUNTO CON EL TESORERO Y FIRMAR LOS DEMAS DOCUMENTOS. ENVIAR OPORTUNAMENTE A LA ENTIDAD COMPETENTE LOS INFORMES CONTABLES Y LOS DATOS ESTADISTICOS QUE DICHA ENTIDAD EXIJA. DESEMPEÑAR LAS DEMAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 12 DE FEBRERO DE 2018 DE ASABLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19806 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEREZ MONTERO RUBEN ENRIQUE	CC 19,591,678	96801-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,117,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CODIGO DE VERIFICACIÓN j2UA23J9n7

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación j2UA23J9n7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
